

RESOLUCIÓN N° 194/18-D.R.H. SAN LUIS, treinta y uno de Octubre de Dos Mil Dieciocho.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) PRORROGAR licencias compensatorias, las que deberán hacerse efectivas hasta el 31/10/2019 (Pto. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), a los siguientes agentes:

-RAQUEL BARRIONUEVO: la cantidad de DOS días.

-MARISOL BOSCHI: la cantidad de NUEVE días.

-JUAN JOSE DANERI: la cantidad de DIECIOCHO días.

-CLAUDIA ANDREA GIMENEZ MIRANDA: la cantidad de VEINTE días.

-MELISA AYELEN MUÑOZ: la cantidad de UN día.

II) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/2018 - Reg. de Lic.), la inasistencia del día 24/10/2018, a la Sra. **MARIA LORENA CORREA.**

III) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/2018 - Reg. de Lic.), la inasistencia de los días 22 y 23/10/2018, a la Sra. **JULIETA MARIA ETCHEVERRY.**

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 561/2018 - Reg. de Lic.), la inasistencia del día 22/10/2018, a la Sra. **MACARENA TRINIDAD FENOY.**

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Duelo (Art. 35 Inc. a del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia de los días 22 al 24/10/2018, al Sr. **JUAN MANUEL FODESCO.**

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 561/2018 - Reg. de Lic.), la inasistencia de los días 22 y 23/10/2018, a la Sra. **MARIA FLORENCIA PUERTO.**

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Asistencia a Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 27 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la

licencia concedida para asistir al curso de “Formación Básica en Mediación”, el día 26/10/2018, al Sr. **JOSE ALBERTO SOSA**.

VIII) JUSTIFICAR licencia por Razones de Salud (Art. 11 y 13 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), por el término de TREINTA y CUATRO días, desde el 11/10/2018 y hasta el 13/11/2018, al Sr. **JOSE CLAUDIO SOSA**.

IX) JUSTIFICAR licencia por Razones de Salud (Art. 11 y 13 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), por el término de TREINTA días, desde el 10/10/2018 y hasta el 08/11/2018, al Sr. **LUIS HECTOR SUAREZ**.

X) NO JUSTIFICAR la inasistencia de los días 23 y 24/10/2018 por Razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), al Sr. **FACUNDO SEBASTIAN DEMO**.

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 31 de Octubre de 2018.